



BASES CONCURSO DE CORTOMETRAJES

I Certamen de Cortometrajes 'Love Wins'

Junio, 2018

Festival 'LOVE Fan Fest'

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen de cortometrajes todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

TEMÁTICA

Los cortometrajes deberán versar sobre un hecho, situación o circunstancia que exprese con especial sensibilidad y habilidad las diferentes maneras y/o formas de visibilización LGTBI (lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual).

BASES

El I Certamen de Cortometrajes 'Love Wins' del Festival 'LOVE Fan Fest' se registrará por las siguientes bases:

1. Podrán participar en el festival personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad siempre y cuando hayan cumplido los 18 años.
2. El número de cortometrajes que cada participante puede presentar a concurso es ilimitado.
3. Los trabajos deben haber sido realizados entre el 1 de enero de 2017 hasta el 2 de junio de 2018.
4. La convocatoria permanecerá abierta entre el 15 de Septiembre de 2017 y el 10 de junio de 2018.



5. Los cortos originales se enviarán al email del certamen (lovewins@lovefanfest.com) con el siguiente formulario de participación rellenado. Descargar [AQUÍ](#) el formulario. Los datos que deben ser rellenados son:
- Nombre y apellidos
 - Dirección
 - Teléfono de contacto
 - DNI escaneado
 - Breve nota biográfica

Además del archivo de vídeo, se deberán enviar dos imágenes:

- *Cartel del cortometraje en formato .jpg o .png, con un tamaño de 420 x 623 píxeles y un peso máximo de 1 Mb.*
- *Fotograma del corto, de 1280 x 720 píxeles y un peso máximo de 10Mb, también en formato .jpg o .png que no contenga el título (que no sea el fotograma inicial), ni los subtítulos sobreimpresos.*
- *Opcionalmente se podrá enviar un tráiler del cortometraje para su difusión en redes sociales.*

6. Los trabajos de vídeo o animación deben de ser creados en formato digital. El tamaño final del archivo tiene que tener un máximo de 100 MB, con un ancho de ventana de 1024x576 px.
7. Los cortos no podrán tener una duración superior a los cuatro minutos (con las cortinillas inicial y final incluidas).
8. El vídeo tendrá que tener, además, las siguientes características técnicas: formato mp4, aspect ratio 16:9, códec de vídeo H264, códec de audio: AAC, bitrate vídeo 1500 kbps y bitrate audio: 96 kbps.
9. En el caso de que los cortometrajes tengan sonido hablado, serán admitidos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano.
10. Los trabajos deberán de ser originales y de tema libre. El concurso se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido por la organización.



11. Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.
12. Todos los trabajos admitidos se podrán visualizar en la página web del certamen así como en la plataforma de **LOVEFanFest** en YouTube.
13. Los participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, en la página web de LOVE Fan Fest sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.
14. Habrá una preselección de 10 finalistas, y se llevará a cabo en la Web Oficial y en las Redes Sociales oficiales del Festival.
15. Un jurado compuesto por especialistas de cine, directores y actores de prestigio del mundo cinematográfico elegirán la obra ganadora.
16. El premio consiste en la cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) que el ganador se compromete a reinvertir en una producción cinematográfica a exponer el año siguiente y en un pase especial del cortometraje en la segunda edición del Festival 'LOVE Fan Fest'.
17. Los usuarios de la web 'LOVE Fan Fest' tendrán la posibilidad de elegir su cortometraje favorito entre los 10 finalistas. Podrán votarlo entre los días 10 y 20 de junio de 2018. El trabajo que más votos obtenga recibirá el Premio del Público, que no tendrá dotación económica a no ser que coincida con el cortometraje ganador del primer premio del concurso.